



CAROLINA VIGNOLA ARENAS
OFICINA DE PARTES
DAP - Región de Atacama

COPIA FIEL

REF: Autoriza pago que se indica.

COPIAPÓ, 19 ABR 2011

VISTOS :

Las necesidades del Servicio; El Decreto MOP N° 170 de 1993; El D.F.L. 850 de 12 de Septiembre de 1997; la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República; D.S. MOP N° 1186/2002, las facultades que me confiere la Resolución D.A.P. N° 1554/02-11-2010.

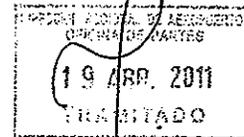
CONSIDERANDO :

1.- La necesidad de realizar adquisición de artículos de aseo para el buen funcionamiento de oficinas DAP Regional.

2.- Según artículo N° 53 de decreto N° 250 de Reglamento de Contratación y Compras Públicas, no ingresa al portal Chile Compras por ser menor a tres UTM.

RESUELVO
(EXENTA)

D.A.P. III N° 30 /



1. **APRUEBASE**, el pago a ALEX IBACACHE COLDREY, por concepto de adquisición de artículos de aseo para DAP Región de Atacama.
2. **EFFECTÚESE**, el pago de \$65.640.- (sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta pesos) previa presentación de factura correspondiente a ALEX IBACACHE COLDREY, RUT 13.423.354-0, con cargo a los fondos del presupuesto corriente de la Dirección Regional de Aeropuertos, Región de Atacama.

ITEM PRESUPUESTARIO 22-04-007

\$ 65.640.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

ROLANDO MORAGA RUBIO
Director Regional de Aeropuertos
Región de Atacama

47-05321-
RMR / c.v.a.-
Distribución:
- DAP III Región
- DCyF
- Archivo

4530181



Rancagua 499 Copiapó/Chile
Teléfono 522237/ www.mop.cl
Email de contacto: ojrs@mop.gov.cl